



## INTRODUCCIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA RFHE DE 2021

1

### 1. CONSIDERACIONES GENERALES

Se presenta a continuación el Proyecto de Presupuesto de la RFHE para la temporada deportiva 2021, que debe servir de base económica para la ejecución del Plan deportivo del año.

Con carácter general deben destacarse los siguientes guiones orientativos:

- Un volumen total de **Ingresos y Gastos EQUILIBRADO de 6,06 Millones (M) de euros.**
- **En el apartado de INGRESOS** un 72% de ellos (4,34M €) se corresponde con el volumen de **Recursos Propios** que se prevé generar.  
Esta previsión está fundamentada en la experiencia de los años anteriores, ponderada con la incidencia que ha supuesto el excepcional año 2020.  
El 28% restante (1,72M €) se calcula a partir del volumen de **Subvenciones** (fundamentalmente del Consejo Superior de Deportes) que se prevé obtener, teniendo en cuenta el anuncio de incremento efectuado ya por el CSD y el hecho de que la RFHE contará con representación de sus tres disciplinas olímpicas en los JJOO de Tokyo.
- **En el apartado de GASTOS**, el 82% de los mismos está relacionado con la **Actividad Deportiva** en sus distintas disciplinas.  
El 18% restante con el **Resto de Programas de Gasto** de la RFHE.
- Todo este volumen económico tiene como finalidad dar cobertura a los Planes Deportivos de cada disciplina, teniendo en cuenta los siguientes parámetros básicos:
  - la preparación y asistencia a los JJOO de Tokyo
  - la preparación y asistencia a todos los Campeonatos de Europa 2021
  - la profundización en la formación y tecnificación de los deportistas en todas las disciplinas
  - la coordinación de todo ello con todos los estamentos incluidos en la RFHE (deportistas FFAA, organizaciones, clubes deportivos, técnicos y oficiales)



## 2. APARTADO DE INGRESOS

2

Como ya se ha indicado, el volumen de ingresos se estima en 6,06M €, siendo el origen de los mismos el siguiente:

CONCEPTOS	2021	%
TOTAL	6.064.500 €	100%
RECURSOS PROPIOS	4.342.000 €	72%
SUBVENCIONES	1.722.500 €	28%

2.1 Dentro del apartado de RECURSO PROPIOS se prevé la siguiente distribución

CONCEPTOS	CANTIDADES
Licencias Deportivas	925.000 €
Derechos de Calendario RFHE	100.000 €
Tasas de Galopes	325.000 €
Gestión de Documentación (LIC y Pasaportes)	330.000 €
Patrocinio	50.000 €
Otros Ingresos Propios	112.000 €
Derechos de Calendario FEI	700.000 €
Matrículas	1.800.000 €
TOTAL	4.342.000 €

2.2 En el apartado de SUBVENCIONES, de un total de 1,72M €, se estima que un 97% de las mismas tendrán su origen en los diferentes planes de ayuda a las Federaciones Españolas establecidos por el CSD en el año de celebración de los JJOO de Tokyo.



### 3. APARTADO DE GASTOS

3

Del total de 6,06 M € de gasto, el 82% del mismo se prevé dedicarlo a la **ACTIVIDAD DEPORTIVA**, según este detalle por disciplinas

CONCEPTOS	2021	%
TOTAL	6.064.500 €	100%
ACTIVIDAD DEPORTIVA	4.944.500 €	82%
RESTO DE PROGRAMAS	1.120.000 €	18%

3.1 Dentro de los PROGRAMAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA la distribución prevista, de acuerdo con el peso específico de cada disciplina, es la siguiente:

ACT DEPORTIVA	TOTAL DISCIPLINA	DIRECTOS	INDIRECTOS <sup>1</sup>
SALTOS	2.506.500 €	631.000 €	1.875.500 €
DOMA CLÁSICA	1.038.500 €	590.000 €	448.500 €
CCE	342.500 €	264.500 €	78.000 €
RAID	413.500 €	240.000 €	173.500 €
DOMA ADAPTADA	36.400 €	30.000 €	6.400 €
DOMA VAQUERA	49.900 €	18.000 €	31.900 €
ENGANCHES	58.800 €	25.000 €	33.800 €
PONIS	222.000 €	45.500 €	176.500 €
REINING	23.800 €	12.500 €	11.300 €
TREC	21.900 €	12.000 €	9.900 €
HORSEBALL	67.400 €	49.500 €	17.900 €
VOLTEO	25.400 €	18.000 €	7.400 €
EQUITACIÓN TRABAJO	12.900 €	6.000 €	6.900 €
FFAA / PLAN CONOCE, PRACTICA Y COMPITE	125.000 €	125.000 €	- €
TOTALES	4.944.500 €	2.067.000 €	2.877.500

<sup>1</sup> Matrículas, Delegados, Antidopaje, Derechos FEI, Seguimientos Técnicos, Personal Administrativo adscrito y Seguros y Trofeos



3.2 El detalle de gasto en el RESTO DE PROGRAMAS es el que sigue:

CONCEPTOS	CANTIDADES
3. FORMACIÓN	80.000 €
4. GESTIÓN FEDERATIVA	700.000 €
5. GASTOS FUERA DE PROGRAMA (Desarrollo Informático)	150.000 €
6. ACTIVIDAD MERCANTIL	120.000 €
7. ACTIVIDAD FINANCIERA	40.000 €
9. MUJER Y DEPORTE	30.000 €
TOTAL	1.120.000 €

- El programa de FORMACIÓN recoge los gastos de cursos jueces, galopes y técnicos deportivos
- El programa de GESTIÓN FEDERATIVA se detalla a continuación

TOTAL	700.000 €
Afiliaciones Internacionales	20.000 €
Otros	10.000 €
Asambleas y Reuniones	20.000 €
Gastos de Oficina	45.000 €
Arrendamientos	120.000 €
Servicios Profesionales	85.000 €
Gastos de Personal	400.000 €

- Los GASTOS FUERA DE PROGRAMA se refieren al desarrollo y mantenimiento del soporte de gestión informática de la RFHE que también utilizan la mayoría de las FFAA
- La ACTIVIDAD MERCANTIL se refiere a la compra de material (LICs y Pasaportes) para su venta
- La ACTIVIDAD FINANCIERA recoge los gastos financieros y de amortización
- Y el programa MUJER Y DEPORTE los gastos relativos a los programas de promoción de la Mujer en el seno del deporte ecuestre

#### 4. DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS

En las páginas siguientes se presenta un detalle por conceptos y disciplinas deportivas de todo ello.

Madrid, 4 de diciembre de 2020